

Buenos Aires, 19 de junio de 2019

Vista: la solicitud de la Sra. Presidente Inés M. WEINBERG, y

Considerando:

La señora juez solicita se designe al abogado Guillermo Matías BENEDIT –DNI 25.317.552– para prestar servicios en la Unidad Ministro de su Vocalía, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias, a partir del 1° de julio de 2019.

Corresponde entonces el dictado del acto administrativo, en los términos previstos por la Acordada n° 7/1998 y sus modificatorias.

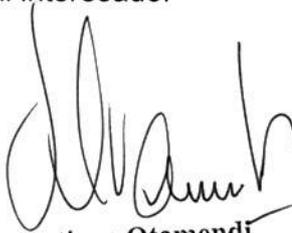
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** al abogado Guillermo Matías BENEDIT, CUIL 20-25317552-5, DNI 25.317.552, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Inés M. WEINBERG, a partir del 1° de julio de 2019, con una retribución mensual equivalente al haber básico de la categoría 6.3, más asignaciones familiares y adicionales de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998- con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.



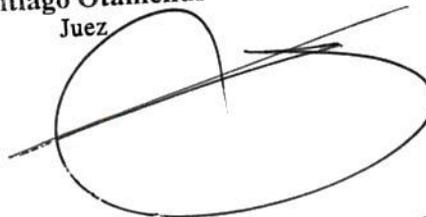
Marcela V. De Langhe
Jueza



Santiago Otamendi
Juez



Inés M. Weinberg
Presidente



Alicia E. C. Ruiz
Jueza



Luis F. Lozano
Juez

